



Al contestar cite Radicado 2025262010018888 Id: 1669986
Folios: 2 Fecha: 2025-05-05 16:29:01
Anexos: 2 DOCUMENTOS ELECTRONICOS
Remitente: DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS
AEROPORTUARIAS
Destinatario: CONSORCIO LUMINA DORADA

Bogotá D.C., 05 de mayo 2025

Ingeniera:

SANDRA CAROLINA CARDOZO PÉREZ

Representante Legal

CONSORCIO LUMINA DORADA

Correo electrónico: consorcioluminadorada@ingeplan.co

REFERENCIA: Contrato de interventoría No. 24001292 H3 DE 2024, cuyo objeto es "REALIZAR INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AYUDAS VISUALES Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO DE BOGOTÁ (VF)".

ASUNTO: Traslado Derecho de Petición. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES Y APORTES PARAFISCALES EN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el derecho de petición presentado por parte del señor LIBARDO ENRIQUE MEJÍA ECHEVERRI, en calidad de Representante Legal del CONSORCIO MANTO BTA24, quien obra como Contratista del Contrato de Prestación de Servicios No. 24001281 H3 de 2024, nos permitimos trasladar por competencia dicho requerimiento, derivado de la ejecución contractual, siendo el interventor para el caso objeto de estudio, quien en virtud de sus funciones legales y contractuales, debe hacer seguimiento a la adecuada ejecución contractual y absolver las situaciones de orden técnico, jurídico y financiero que se presenten durante la etapa contractual, tal como se encuentra reglado por los artículos 83 y 84 de Ley 1474 de 2011.

Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil

www.aerocivil.gov.co - Av. El Dorado # 103 - 15 Bogotá, D.C., Colombia

Para radicaciones <https://aerocivilsgdea.com/ControlPQR>

Conmutador: (+57) 601 425 1000 - Línea WhatsApp: (+57) 317 5455847

www.aerocivil.gov.co



Con base en lo mencionado anteriormente, se debe dar respuesta al derecho de petición realizado por el contratista mediante oficio MANTOBTA-058 del 4 de abril de 2025.

Cordialmente,

HAYDER JULIÁN SUAREZ ZAMUDIO
Supervisor Cto de Interventoría

JAIME CORTES GUERRERO
Supervisor Cto de Interventoría

Anexo: Radicado No. 2025392020010369 Id 1665618 - Traslado Derecho de Petición
Derecho de petición CONSORCIO MANTO BTA24 - MANTOBTA-058.

Copia: Andrés Arboleda – Secretario de Servicios Aeroportuarios
Nubia Quintero Hernández - Directora de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias
Alexander García Benavides - Coord. Grupo Infraestructura Aeroportuaria CentroSur – NorOccidente.
Dirección administrativa
Consortio Manto BTA24

Elaboró: José Daniel Quinche, Contratista, DIAA

Revisó: Andrea María Cortina, Contratista, SSA

Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil

www.aerocivil.gov.co - Av. El Dorado # 103 – 15 Bogotá, D.C., Colombia

Para radicaciones <https://aerocivilsgdea.com/ControlPQR>

Conmutador: (+57) 601 425 1000 - Línea WhatsApp: (+57) 317 5455847

www.aerocivil.gov.co